



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00058437- -UNC-ME#FL - Rectificativa RD-2026-137-UNC-DEC#FL

---

VISTO:

La RD-2026-137-UNC-DEC#FL por la que se prorroga la designación por concurso de la Profesora Claudia SPATARO, Leg. 39404, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110).

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo designado por RHCS-2023-141-UNC-REC es un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (111) y se consignó de manera errónea la dedicación;

Que dicho error debe ser rectificado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el VISTO y el ARTÍCULO 1°.- de la RD-2026-137-UNC-DEC#FL *donde dice:* “Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110)” *debe decir:* Profesor Adjunto dedicación simple (111”).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

